



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y
paz para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Priests for Life, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Priests for Life considera que el empoderamiento de las mujeres es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible y requiere atención continua, medidas urgentes y liderazgo para dotar a las mujeres y las niñas de acceso a la educación, oportunidades económicas, capacitación laboral y oportunidades financieras (como préstamos de microcrédito). Es necesario avanzar para seguir reduciendo la mortalidad materna y de los recién nacidos, disminuir la cantidad de mujeres que viven en la pobreza y proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el abuso, inclusive del aborto en función del sexo del feto, el infanticidio y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Es preciso realizar progresos para satisfacer aquellas necesidades básicas de las mujeres que siguen sin estar cubiertas en todo el mundo, lo que obstaculiza su empoderamiento y el desarrollo sostenible. La falta de un suministro de agua potable que permita un uso sencillo y cercano al lugar de residencia de las mujeres, las deficiencias en las condiciones de saneamiento e higiene y los métodos de cocina poco saludables repercuten negativamente en la vida cotidiana y la salud de las mujeres y en sus posibilidades de recibir una educación o trabajar fuera de casa.

Las oportunidades educativas tienen que seguir aumentando a nivel mundial, ya que la educación empodera a las mujeres y a las niñas para tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y en el de sus familias y comunidades. El empoderamiento económico, que abarca el acceso a programas tanto de formación profesional como de desarrollo de aptitudes y a oportunidades laborales, es un aspecto necesario. La educación y el empoderamiento económico ayudan a las mujeres a disfrutar de una participación plena como ciudadanas con el mismo acceso a los recursos y las oportunidades.

Gozar de buena salud es fundamental para el empoderamiento de las mujeres. Las mujeres necesitan un mayor acceso a la asistencia sanitaria para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos como la malaria, el VIH/SIDA, la hepatitis, la anemia, las enfermedades cardiovasculares, la tuberculosis, la epilepsia y la diabetes, ya que todos ellos son factores que incrementan el riesgo de muerte materna.

La nutrición es un factor clave para la salud y el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo sostenible y las generaciones futuras, que pueden liberarse del ciclo de desnutrición y retraso en el crecimiento. Cuando las mujeres en edad de procrear disponen de una nutrición adecuada, están más sanas y más capacitadas para alimentar a sus hijos en el útero, pueden amamantar de manera correcta y exclusiva a sus hijos y pueden elegir alimentos nutritivos para sus hijos menores de dos años, lo cual es fundamental para garantizar un desarrollo físico y cognitivo adecuado.

Hace 20 años, la Plataforma de Acción de Beijing reconoció la necesidad de que las mujeres y las niñas tuvieran acceso a alimentos nutritivos, un ámbito cuya urgencia se ha intensificado dada la acumulación cada vez mayor de pruebas que demuestran la importancia decisiva que tiene el recibir una nutrición adecuada durante los 1.000 primeros días de vida —desde el momento de la concepción hasta cumplir los 2 años— para salvar vidas, mejorar los resultados relacionados con la salud e incrementar la prosperidad de un país.

Cuando los niños crecen con salud, están en condiciones de convertirse en adultos saludables dotados de mejores herramientas para realizar aportaciones significativas a sus familias, a la sociedad y al país. Por desgracia, al menos 3,1 millones de niños mueren cada año debido a la malnutrición, y más de 800.000 bebés —1 de cada 4 recién nacidos— mueren por nacer demasiado pronto o con un tamaño demasiado pequeño, como resultado de una nutrición materna deficiente.

La Plataforma de Acción de Beijing reconoció también la necesidad de aplicar medidas adicionales que garantizaran que las mujeres tuvieran acceso en condiciones de igualdad a la atención sanitaria y la atención materna especializada. Dado que son las mujeres quienes viven las experiencias del embarazo y el parto, no se les debería hacer sentir como ciudadanas de segunda clase con respecto a los hombres, de igual modo que no se les debería castigar por su capacidad única de procrear. Sin embargo, persisten actitudes negativas contra el embarazo y la maternidad a pesar de la afirmación del párrafo 29 de la Plataforma, que reza lo siguiente: “La maternidad, la condición de progenitora y la función de la mujer en la procreación no deben ser motivo de discriminación ni limitar la plena participación de la mujer en la sociedad”.

La lucha por garantizar una “reproducción saludable” es una cuestión universal. Es preciso seguir realizando progresos en todo el mundo para empoderar a las mujeres en el ejercicio de su papel de madre, facilitándoles la asistencia sanitaria materna que necesitan durante el embarazo y el parto a fin de garantizar que ellas y sus hijos sobrevivan y se desarrollen correctamente.

Se ha conseguido avanzar en la reducción de los casos de muerte materna mediante medidas que incluyen la prestación de asistencia especializada en el parto y el acceso a servicios obstétricos de urgencia. La aplicación de tales medidas debe continuar. Las complicaciones derivadas del parto, especialmente la pérdida de sangre, deben prevenirse y tratarse. El aumento del acceso a la atención prenatal seguirá salvando vidas de madres e hijos.

Las mujeres constituyen el núcleo de la familia, la base sobre la que se construye la sociedad. Son ellas las que asumen el papel de “cuidadoras”, junto con muchas otras responsabilidades. Cuidan a los niños mientras están en su útero y después del parto, al igual que cuidan a las personas enfermas, con discapacidad y de edad avanzada. Las mujeres se preocupan por la supervivencia de los demás y contribuyen al bienestar global del individuo —que es el fin último del desarrollo—. Sin embargo, a veces, este trabajo de vital importancia no se ve recompensado o valorado por su inherente valía y contribución al desarrollo.

Es necesario empoderar a las mujeres en el ejercicio de todas sus funciones esenciales. Es preciso que los hombres y los niños respeten a las mujeres y las niñas y las ayuden en sus esfuerzos por lograr la igualdad y el empoderamiento, con el fin de conseguir una transformación cultural que tenga en consideración a las mujeres y las niñas y las proteja de la violencia.

La violencia y la discriminación, por desgracia, siguen teniendo lugar durante todo el ciclo vital de la niña, adoptando diferentes formas en las diferentes culturas.

Las niñas siguen siendo víctimas de discriminación, fenómeno que resulta de máxima gravedad en los casos en que se utilizan técnicas para la determinación del sexo del feto que identifican su presencia en el útero y las llevan a morir a raíz de la

práctica de abortos en función del sexo del feto. La Plataforma de Acción de Beijing se opuso a esta práctica en el párrafo 38, en el que se establece que “la discriminación contra la mujer comienza en las primeras fases de la vida y, por tanto, debe enfrentarse desde entonces en adelante”.

Por desgracia, ha habido pocos avances en lo que se refiere a detener este primer acto atroz de discriminación contra las niñas, ya que la práctica del aborto en función del sexo del feto está aumentando en países y grupos con preferencia por un hijo de sexo masculino. La discriminación contra las niñas también causa la muerte de niñas menores de un año a través del infanticidio o el abandono. Las tres palabras más peligrosas del mundo siguen siendo “es una niña”, lo que refleja la existencia de una actitud negativa hacia las niñas que socava gravemente el empoderamiento de las mujeres.

La Plataforma de Acción de Beijing reconoció asimismo que el sesgo de preferencia por un hijo de sexo masculino no solo limita el acceso de las niñas a los alimentos, la educación y la atención sanitaria, sino también “a la propia vida”. Aunque las iniciativas dirigidas a asegurar el acceso de las niñas a los alimentos, la educación y la atención sanitaria han tenido resultados positivos desde la aprobación de la Plataforma, gracias a la existencia de un acuerdo prácticamente universal al respecto, los esfuerzos por garantizar que las niñas tengan acceso universal a “la propia vida” se han visto obstaculizados por el fracaso mundial en la adopción de medidas coherentes y no discriminatorias de protección de las niñas desde “las primeras etapas de la vida”.

La incapacidad de proteger a las niñas de la selección prenatal del sexo por medio de la legislación, recomendación formulada a los gobiernos en el párrafo 283 d) de la Plataforma de Acción de Beijing (cuyo texto habla de “promulgar y aplicar leyes que protejan a las niñas contra toda forma de violencia, como la elección prenatal del sexo y el infanticidio femenino”), da inicio a una discriminación y una devaluación que se perpetúa a lo largo de todo el ciclo vital e interpreta la valía de una niña en función de factores subjetivos de deseo y utilidad. Las niñas, desprovistas de su dignidad y su valor innatos, pasan a convertirse en productos básicos.

Existen claros vínculos entre la violencia contra la mujer y su capacidad única de procrear. Este hecho queda patente, sobre todo, en los orígenes de la utilización del aborto en función del sexo del feto como herramienta de control de la población encaminada a disminuir el número de niñas nacidas con el propósito de reducir el número de futuras madres.

Los efectos a largo plazo del aborto en función del sexo del feto —la distorsión de la proporción de nacimientos— dan lugar a un aumento de la violencia, con el secuestro, la trata con fines de explotación sexual y la venta de mujeres para contraer matrimonio, así como la prostitución forzada de niñas, al tiempo que los países luchan contra el elevado número de “niñas desaparecidas”.

Priests for Life trata de garantizar que las niñas sean respetadas desde el principio (durante su gestación en el útero), como se establece en la Plataforma de Acción de Beijing. Nuestra organización trabaja para proteger a los bebés nonatos —niñas y niños— del aborto y garantizar su derecho a la vida. Creemos que las vidas de todas las personas recién engendradas merecen ser respetadas, protegidas y no discriminadas, sin excepciones.

Priests for Life percibe el aborto como un síntoma de que los gobiernos y las sociedades han fracasado en su misión de satisfacer las necesidades de las mujeres.

El acceso al aborto libre, ya sea en el contexto de la “salud reproductiva” o los “derechos reproductivos” o como mecanismo de control de la población, no cuenta con un respaldo universal, no constituye un derecho universalmente reconocido y afronta oposiciones y restricciones en muchos países. La asistencia sanitaria debería reafirmar la vida en lugar de poner fin a la vida de uno de los pacientes y dañar potencialmente al otro.

Priests for Life cree que las mujeres merecen programas y políticas de desarrollo sostenible que les permitan avanzar hacia su empoderamiento y posibiliten una “reproducción saludable” que trate con dignidad todas las vidas recién engendradas, inclusive las de las niñas aún no nacidas, desde “las primeras etapas de la vida”.
